



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO No. 1944

**La Subsecretaria General de la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA-**

**En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Decreto 948 de 1995, teniendo en cuenta:**

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante quejas radicada en el DAMA con los números 4997 del 11 de febrero de 2004 y 8510 del 09 de marzo de 2004, la señora Ligia Roa residente en la calle 143 B No. 120-17 denunció la presunta contaminación visual generada por el "Liceo Infantil Pistacho" y por otros establecimientos de comercio ubicados sobre la calle 143 A de esta ciudad.

Que el Grupo de Quejas y Soluciones del DAMA hoy SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE mediante concepto técnico No. 3505 del 3 de Mayo del 2004 informó que en la calle 143 A No. 120-04/06 de Bogotá D.C., se encontró un establecimiento denominado Jardín Infantil Mi Mundo Ideal, el cual se encuentra ubicado en una urbanización de casas; el sector se caracteriza por la presencia de diferentes conjuntos residenciales y comercio menor representado en misceláneas, peluquería, panadería, jardines infantiles, entre otros. Se observaron dos avisos, uno en el antepecho del segundo piso y un pendón que supera el antepecho del segundo piso. Los avisos no se encuentran registrados ante el DAMA.

Que mediante Requerimiento No. 20445 de Septiembre 27 de 2004, se requirió al propietario y/o representante legal del establecimiento, Jardín Infantil Mi Mundo Ideal, o quien haga sus veces, para que en el término de tres días, contados a partir del recibo del mismo, retire los avisos toda vez que incumplen con el literal a) del artículo 7 del decreto 959 del 2000 y literal d) del artículo 8 ibidem y en caso de que quiera colocar otro aviso deberá registrarlo previo a su colocación ante el DAMA, de conformidad con el artículo 30 ibidem y el artículo 5 de la resolución 1944 del 2003.

**Bogotá sin indiferencia**

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama01@latino.net.co](mailto:dama01@latino.net.co)



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

1344

Que el Grupo de Quejas y Soluciones del DAMA hoy SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE con el fin de conocer directamente el cumplimiento al Requerimiento No. 20445 de Septiembre 27 de 2004, realizó visita el día 21 de Enero de 2006, en la dirección indicada y emitió el concepto técnico No. 866 del 26 de enero de 2006, mediante el cual señala que la visita no pudo ser atendida puesto que no se encontró ninguna persona en el establecimiento. Observó que el aviso principal fue trasladado hacia la mitad del establecimiento el cual se ubica en el antepecho del segundo piso, y el pendón de "Matriculas Abiertas" ubicado al lado derecho de la ventana del segundo piso fue retirado colocando uno nuevo en la fachada del 1er piso. De acuerdo a la visita realizada se pudo establecer que se dio cumplimiento al Requerimiento No. 20445 de Septiembre 27 de 2004; por lo que el citado concepto técnico sugiere archivar dicho radicado.

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con la queja radicada en el DAMA con los números 4997 del 11 de febrero de 2004 y 8510 del 09 de marzo de 2004, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 31 JUL 2007

  
**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 21  
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:  
Proyectó: JWT  
Revisó:  
C:/Misdocumentos/JWT/Quejas2006/Archivoquejas/Q-4097 y 8510 -04

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama01@latino.net.co](mailto:dama01@latino.net.co)

*Bogotá sin indiferencia*